



ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA QUE SE CELEBRARÁ A DISTANCIA POR EL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO FUNCIONANDO EN PLENO, EL DÍA CUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

Secretaria: Se somete a consideración del Tribunal Pleno, el orden del día a que se sujetará esta sesión:

1. Aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria a distancia desahogada el día catorce de julio del presente año; misma que, se les hizo llegar previo al desahogo de la presente sesión. Con lo que se da cuenta para su aprobación y efectos legales procedentes.
2. Acuerdo del Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla, de fecha uno de agosto de dos mil veintidós, por el que se tuvo a la Magistrada María Belinda Aguilar Díaz, remitiendo el resultado positivo a la prueba de Antígeno SARS-COV-2 (COVID-19) que le fuera practicada; instruyéndose el seguimiento de los protocolos sanitarios correspondientes, bajo aislamiento obligatorio de siete días, contados a partir de la fecha en que arrojó resultado positivo a COVID-19, en espera de evolución; mismo que, se les hizo llegar previo al desahogo de la presente sesión. Con lo que se da cuenta para su ratificación.
3. Oficio IEJ 267/2022, signado por la Magistrada María Belinda Aguilar Díaz, en su carácter de Directora del Instituto de Estudios Judiciales del Poder Judicial del Estado, recibido en el correo electrónico institucional en tres de agosto del presente año, mediante el cual comunica que tendrá lugar el Congreso: *Discusiones Actuales sobre Razonamiento Probatorio, Girona en México*, los días 25, 26 y 27 de agosto del dos mil veintidós, en Cancún Quintana Roo; y dado que el Poder Judicial del Estado es la principal institución colaboradora, ante la imposibilidad de asistir al mismo por parte del Magistrado Presidente, propone al Magistrado José Montiel Rodríguez, para asistir en representación del Poder Judicial del Estado de Puebla, al acto inaugural de dicho evento, y a su vez participe como ponente en las mesas de dicho congreso.

Lo anterior, a efecto de que el Pleno de este Tribunal, de no encontrar inconveniente, tenga a bien autorizar al Magistrado José Montiel Rodríguez, su asistencia al acto inaugural –en representación de este Poder Judicial-, y la participación del mismo en el citado congreso; por ende, su ausencia de la Ciudad de Puebla, a partir del día miércoles veinticuatro de agosto del año en curso –fecha de viaje de ida- y hasta el veintiocho de agosto del mismo año –fecha de viaje de regreso-; mismo que, se les hizo llegar previo al desahogo de la presente sesión. Con lo que se da cuenta para su conocimiento y aprobación.

ASUNTOS GENERALES.